Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA – MC-DAAL-009-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RELOJ PUBLICO UBICADO EN LA TORRE DEL RELOJ DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

PROPONENTE No. 1	**GRUPO CONSERVAR SAS**

6.2.1. EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
Los Proponentes podrán acreditar experiencia hasta con dos (2) certificaciones que demuestren experiencia específica exitosa en contratos cuyo objeto sea mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, al menos uno de ellos sobre relojes mecánicos.	**X**		El proponente aporta pdf experiencia especifica _ anexos donde acredita dos contrato cuyos objetos son: OBRA CIVIL A TODO COSTO PARA EL **MANTENIMIENTO** Y REPARACIÓN DE FUENTES EN EL PARQUE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO CCE-EICP-IDI-35 CUYO OBJETO ES "**MANTENIMIENTO** DEL PARQUE BOLIVAR UBICADO EN CARTAGENA DE INDIAS" y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO **MECÁNICO Y CORRECTIVO DEL RELOJ PÚBLICO**, UBICADO EN LA TORRE DEL RELOJ DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS
6.2.1.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El valor sumado de los contratos aportados debe corresponder al 100% del presupuesto oficial			Verificando la sumatoria de los valores contractuales certificados por el oferente, estos cumplen con lo exigido en el pliego.
Estar relacionados en el ANEXO 5 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta el contrato señalado, en el ANEXO 5 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. Si el Proponente no aporta el ANEXO 5 – Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6.	**X**		El proponente aporta ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal.
6.2.1. 3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**

Los proponentes acreditarán para el contrato portado la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.2.1. 4 de la invitación: a. Contratante. b. Objeto del contrato. c. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. d. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. e. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. f. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.	**X**		Verificadas las certificaciones aportadas por el ofrente se constato que dichas certificaciones cumplen con lo exigido en n la sección 6.2.1. 4 de la invitación.
6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: a. Acta de Liquidación. b. Acta de entrega y acta de terminación. c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el cumplimiento del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. d. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	**X**		El proponente aporto los documentos que se establecen a continuación: certificación de experiencia y acta de recibo a satisfacción de los contratos que soportan la experiencia.

6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
Entendido como los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo que el proponente brindará a la Entidad para la realización de las labores ofrecidas, durante la ejecución del contrato. Para la ejecución del objeto contractual descrito se requiere que el oferente cuente con el siguiente personal: Un (1) técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos a gran escala, que haya participado en al menos diez (10) procesos de mantenimiento en relojes. Un (1) restaurador de bienes muebles con diez (10) años de experiencia general, y participación en al menos un (1) proceso de intervención de un reloj mecánico.	**X**		El oferente aporto los certificados de Un (1) restaurador de bienes muebles "SALIM OSTA LEFRANC" con mas de diez (10) años de experiencia general, y participación en al menos un (1) proceso de intervención de un reloj mecánico. Y experiencias certificadas del sr. OLIVIER WUILLEMIER PIÑERES en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos a gran escala, el cual ha participado en menos diez (10) procesos de mantenimiento en relojes.
6.2.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá anexar los siguientes documentos a la propuesta: • Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso.	**X**		El oferente presenta PDF certificado reciduos peligrosos en donde el representante legal certifica que el grupo conservar no desarrolla actividades que generen residuos o desechos peligrosos. Por lo tanto no está obligado a presentar “Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente **GRUPO CONSERVAR SAS. identificado con NIT: 901054612-1** representada legalmente por **SALIM OSTA LEFRANC,** identificado con CC 73.102.340 se establece que la misma CUMPLE, con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnicos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección y por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADO** técnicamente

PROPONENTE No. 2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS

6.2.1. EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
Los Proponentes podrán acreditar experiencia hasta con dos (2) certificaciones que demuestren experiencia específica exitosa en contratos cuyo objeto sea mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, al menos uno de ellos sobre relojes mecánicos.		X	El proponente no acredita el requisito establecido en el numeral 6.2.1. EXPERIENCIA, toda vez que no aporta certificaciones que evidencien experiencia referente al objeto de mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, siendo necesario que al menos uno de dichos contratos esté relacionado con relojes mecánicos. **SUBSANAR.**
6.2.1.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El valor sumado de los contratos aportados debe corresponder al 100% del presupuesto oficial		X	El proponente NO **APORTO** certificaciones para acreditar valor de los contratos. **SUBSANAR.**
Estar relacionados en el ANEXO 5 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta el contrato señalado, en el ANEXO 5 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. Si el Proponente no aporta el ANEXO 5 – Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6.		X	El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
6.2.1. 3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
Los proponentes acreditarán para el contrato portado la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.2.1. 4 de la invitación: a. Contratante. b. Objeto del contrato. c. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. d. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. e. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. f. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.		X	El proponente **NO APORTO** las certificaciones para constatar que comple con lo exigido en la sección 6.2.1. 4 de la invitación. **SUBSANAR.**

6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: a. Acta de Liquidación. b. Acta de entrega y acta de terminación. c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el cumplimiento del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. d. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.		**X**	El proponente **NO APORTO** los documentos que se establecen para acreditar la información solicitada **SUBSANAR.**
6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**

Entendido como los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo que el proponente brindará a la Entidad para la realización de las labores ofrecidas, durante la ejecución del contrato. Para la ejecución del objeto contractual descrito se requiere que el oferente cuente con el siguiente personal: Un (1) técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos a gran escala, que haya participado en al menos diez (10) procesos de mantenimiento en relojes. Un (1) restaurador de bienes muebles con diez (10) años de experiencia general, y participación en al menos un (1) proceso de intervención de un reloj mecánico.		**X**	El proponente **NO APORTA** documentación que permita verificar la conformación y experiencia del personal exigido para la ejecución del contrato, específicamente respecto del técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos, así como del restaurador de bienes muebles con la experiencia general y específica requerida en los términos de la invitación. **SUBSANAR.**
6.2.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá anexar los siguientes documentos a la propuesta: • Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso.		**X**	El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente **MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS. identificado con NIT 901.362.906-9** representada legalmente por **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE,** identificado con CC **80.777.737** se establece que la misma NO CUMPLE, con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnicos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección y por lo tanto, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** técnicamente

El proponente **NO APORTO** certificaciones para acreditar experiencia. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** certificaciones para acreditar valor de los contratos. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** las certificaciones para constatar que comple con lo exigido en la sección 6.2.1. 4 de la invitación. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** los documentos que se establecen para acreditar la información solicitada **SUBSANAR.**
El oferente **NO APORTO** soportes que acrediten que cuenta con los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo **SUBSANAR.**
El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

PROPONENTE No. 3	INDUSTRIAS YOLUK SAS

6.2.1. EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
Los Proponentes podrán acreditar experiencia hasta con dos (2) certificaciones que demuestren experiencia específica exitosa en contratos cuyo objeto sea mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, al menos uno de ellos sobre relojes mecánicos.		X	El proponente no acredita el requisito establecido en el numeral 6.2.1. EXPERIENCIA, toda vez que no aporta certificaciones que evidencien experiencia referente al objeto de mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, siendo necesario que al menos uno de dichos contratos esté relacionado con relojes mecánicos. **SUBSANAR.**
6.2.1.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El valor sumado de los contratos aportados debe corresponder al 100% del presupuesto oficial		X	El proponente no acredita el cumplimiento del requisito de experiencia técnica relacionado con la cuantía exigida, toda vez que no aporta las certificaciones necesarias para verificar que el valor acumulado de los contratos ejecutados corresponda, como mínimo, al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido en los términos de referencia. **SUBSANAR.**
Estar relacionados en el ANEXO 5 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta el contrato señalado, en el ANEXO 5 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. Si el Proponente no aporta el ANEXO 5 – Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6.		X	El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
6.2.1. 3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**

Los proponentes acreditarán para el contrato portado la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.2.1. 4 de la invitación: a. Contratante. b. Objeto del contrato. c. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. d. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. e. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. f. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.1.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no aporta documentación idónea que permita verificar la información mínima exigida en el pliego de condiciones. **SUBSANAR.**
6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: a. Acta de Liquidación. b. Acta de entrega y acta de terminación. c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el cumplimiento del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. d. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no aporta los documentos válidos exigidos en los términos de la invitación, tales como acta de liquidación, acta de entrega y/o terminación, o certificación de experiencia debidamente suscrita por el contratante. En consecuencia, no es posible verificar ni validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas para el presente proceso de selección. **SUBSANAR.**
6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**

Entendido como los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo que el proponente brindará a la Entidad para la realización de las labores ofrecidas, durante la ejecución del contrato. Para la ejecución del objeto contractual descrito se requiere que el oferente cuente con el siguiente personal: Un (1) técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos a gran escala, que haya participado en al menos diez (10) procesos de mantenimiento en relojes. Un (1) restaurador de bienes muebles con diez (10) años de experiencia general, y participación en al menos un (1) proceso de intervención de un reloj mecánico.		**X**	El proponente **NO APORTA** documentación que permita verificar la conformación y experiencia del personal exigido para la ejecución del contrato, específicamente respecto del técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos, así como del restaurador de bienes muebles con la experiencia general y específica requerida en los términos de la invitación. **SUBSANAR.**
6.2.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá anexar los siguientes documentos a la propuesta: • Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso.		**X**	El proponente **NO APORTA** el certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos, efectuado dentro de los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso, conforme a lo exigido en los términos de la invitación. **SUBSANAR.**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente **INDUSTRIAS YOLUK SAS. identificado con NIT 901.813.725-9** representada legalmente por **DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL,** identificado con CC **1.110.505.264** se establece que la misma NO CUMPLE, con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnicos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección y por lo tanto, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** técnicamente

El proponente **NO APORTO** certificaciones para acreditar experiencia. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** certificaciones para acreditar valor de los contratos. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** las certificaciones para constatar que comple con lo exigido en la sección 6.2.1. 4 de la invitación. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** los documentos que se establecen para acreditar la información solicitada **SUBSANAR.**
El oferente **NO APORTO** soportes que acrediten que cuenta con los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo **SUBSANAR.**
El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

PROPONENTE No. 4	LYN INGENIERIA SAS

6.2.1. EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
Los Proponentes podrán acreditar experiencia hasta con dos (2) certificaciones que demuestren experiencia específica exitosa en contratos cuyo objeto sea mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, al menos uno de ellos sobre relojes mecánicos.		X	El proponente no acredita el requisito establecido en el numeral 6.2.1. EXPERIENCIA, toda vez que no aporta certificaciones que evidencien experiencia referente al objeto de mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, siendo necesario que al menos uno de dichos contratos esté relacionado con relojes mecánicos. **SUBSANAR.**
6.2.1.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El valor sumado de los contratos aportados debe corresponder al 100% del presupuesto oficial		X	El proponente no acredita el cumplimiento del requisito de experiencia técnica relacionado con la cuantía exigida, toda vez que no aporta las certificaciones necesarias para verificar que el valor acumulado de los contratos ejecutados corresponda, como mínimo, al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido en los términos de referencia. **SUBSANAR.**
Estar relacionados en el ANEXO 5 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta el contrato señalado, en el ANEXO 5 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. Si el Proponente no aporta el ANEXO 5 – Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6.		X	El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
6.2.1. 3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**

Los proponentes acreditarán para el contrato portado la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.2.1. 4 de la invitación: a. Contratante. b. Objeto del contrato. c. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. d. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. e. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. f. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.1.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no aporta documentación idónea que permita verificar la información mínima exigida en el pliego de condiciones. **SUBSANAR.**
6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: a. Acta de Liquidación. b. Acta de entrega y acta de terminación. c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el cumplimiento del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. d. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no aporta los documentos válidos exigidos en los términos de la invitación, tales como acta de liquidación, acta de entrega y/o terminación, o certificación de experiencia debidamente suscrita por el contratante. En consecuencia, no es posible verificar ni validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas para el presente proceso de selección. **SUBSANAR.**

6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
Entendido como los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo que el proponente brindará a la Entidad para la realización de las labores ofrecidas, durante la ejecución del contrato. Para la ejecución del objeto contractual descrito se requiere que el oferente cuente con el siguiente personal: Un (1) técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos a gran escala, que haya participado en al menos diez (10) procesos de mantenimiento en relojes. Un (1) restaurador de bienes muebles con diez (10) años de experiencia general, y participación en al menos un (1) proceso de intervención de un reloj mecánico.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, toda vez que no aporta documentación que permita verificar la conformación y experiencia del personal exigido para la ejecución del contrato, específicamente respecto del técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos, así como del restaurador de bienes muebles con la experiencia general y específica requerida en los términos de la invitación. **SUBSANAR.**
6.2.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá anexar los siguientes documentos a la propuesta: • Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso.		**X**	El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente **LYN INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901.148.748-5** representada legalmente por **GERALDINE LAMPREA HERRERA,** identificado con CC 1.075.317.681 se establece que la misma NO CUMPLE, con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnicos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección y por lo tanto, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** técnicamente

El proponente NO **APORTO** certificaciones para acreditar experiencia. **SUBSANAR.**
El proponente NO **APORTO** certificaciones para acreditar valor de los contratos. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** las certificaciones para constatar que cumple con lo exigido en la sección 6.2.1. 4 de la invitación. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** los documentos que se establecen para acreditar la información solicitada **SUBSANAR.**
El oferente **NO APORTO** soportes que acrediten que cuenta con los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo SUBSANAR**.**
El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

PROPONENTE No. 5	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS		
6.2.1. EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
Los Proponentes podrán acreditar experiencia hasta con dos (2) certificaciones que demuestren experiencia específica exitosa en contratos cuyo objeto sea mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, al menos uno de ellos sobre relojes mecánicos.		**X**	El proponente no acredita el requisito establecido en el numeral 6.2.1. EXPERIENCIA, toda vez que no aporta certificaciones que evidencien experiencia referente al objeto de mantenimiento, conservación o restauración de bienes culturales muebles, siendo necesario que al menos uno de dichos contratos esté relacionado con relojes mecánicos. **SUBSANAR.**
6.2.1.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El valor sumado de los contratos aportados debe corresponder al 100% del presupuesto oficial		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento del requisito de experiencia técnica relacionado con la cuantía exigida, toda vez que no aporta las certificaciones necesarias para verificar que el valor acumulado de los contratos ejecutados corresponda, como mínimo, al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido en los términos de referencia. **SUBSANAR.**
Estar relacionados en el ANEXO 5 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta el contrato señalado, en el ANEXO 5 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. Si el Proponente no aporta el ANEXO 5 – Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6.		**X**	El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
6.2.1. 3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**

Los proponentes acreditarán para el contrato portado la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.2.1. 4 de la invitación: a. Contratante. b.Objeto del contrato. c. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. d. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. e. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. f. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.1.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no aporta documentación idónea que permita verificar la información mínima exigida en el pliego de condiciones. **SUBSANAR.**
6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: a. Acta de Liquidación. b. Acta de entrega y acta de terminación. c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el cumplimiento del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. d. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no aporta los documentos válidos exigidos en los términos de la invitación, tales como acta de liquidación, acta de entrega y/o terminación, o certificación de experiencia debidamente suscrita por el contratante. En consecuencia, no es posible verificar ni validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas para el presente proceso de selección. **SUBSANAR.**

6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
Entendido como los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo que el proponente brindará a la Entidad para la realización de las labores ofrecidas, durante la ejecución del contrato. Para la ejecución del objeto contractual descrito se requiere que el oferente cuente con el siguiente personal: Un (1) técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos a gran escala, que haya participado en al menos diez (10) procesos de mantenimiento en relojes. Un (1) restaurador de bienes muebles con diez (10) años de experiencia general, y participación en al menos un (1) proceso de intervención de un reloj mecánico.		**X**	El proponente no acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, toda vez que no aporta documentación que permita verificar la conformación y experiencia del personal exigido para la ejecución del contrato, específicamente respecto del técnico con experiencia en manipulación, reparación y mantenimiento de relojes mecánicos, así como del restaurador de bienes muebles con la experiencia general y específica requerida en los términos de la invitación. **SUBSANAR.**
6.2.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá anexar los siguientes documentos a la propuesta: • Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso.		**X**	El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente **CONSTRUSERVICIOS TORO SAS identificado con NIT: 901.7 90.168-5** representada legalmente por **NIDIA ORTIZ TORO,** identificado con CC 55.158.482 se establece que la misma NO CUMPLE, con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnicos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección y por lo tanto, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** técnicamente

El proponente NO **APORTO** certificaciones para acreditar experiencia. **SUBSANAR.**
El proponente NO **APORTO** certificaciones para acreditar valor de los contratos. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** ANEXO 5 debidamente presentado por el representante legal. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** las certificaciones para constatar que cumple con lo exigido en la sección 6.2.1. 4 de la invitación. **SUBSANAR.**
El proponente **NO APORTO** los documentos que se establecen para acreditar la información solicitada **SUBSANAR.**

El oferente **NO APORTO** soportes que acrediten que cuenta con los profesionales y técnicos expertos integrantes del equipo de trabajo SUBSANAR**.**
El oferente **NO APORTO** Certificado de recolección y disposición final de residuos peligrosos efectuada durante los últimos 30 días previos a la fecha del cierre del presente proceso. **SUBSANAR.**

RAFAEL AUGUSTO ORDOSGOITIA CALDERA,
Profesional Universitario Código 219 Grado 31
Evaluador Técnico
Apoyo: Maryuris Padilla R-Asesor Externo